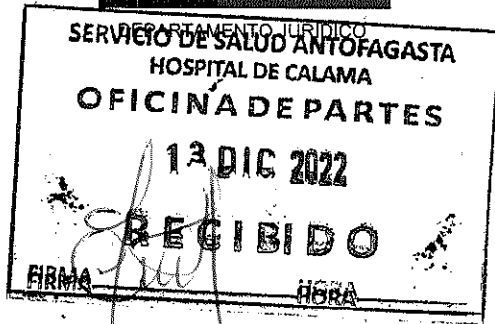




N° 3588 /13-12-2022



**FIJA METAS SANITARIAS NACIONALES Y OBJETIVOS DE MEJORAMIENTO DE LA ATENCIÓN PROPORCIONADA A LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD PARA EL AÑO 2023**

**RESOLUCIÓN EXENTA N°**

**ANTOFAGASTA,**

**VISTOS** estos antecedentes; Resolución Exenta N°650 de fecha 09 de septiembre 2022 que fija las Metas Sanitarias Nacionales y objetivos de mejoramiento de la atención proporcionada a los usuarios de los servicios de salud para el año 2023, conforme al Decreto N°123 del 2004 que reglamenta el otorgamiento de asignaciones de estímulos por desempeño colectivo, del Ministerio de Salud; Memorándum SDGA N° 8520 de fecha 01 de diciembre 2022; Anexo N°1: Formulación Metas Ley 18.831 año 2023, establecimiento Hospital Carlos Cisterna Calama, Hospital Regional de Antofagasta, Centro Oncológico del Norte y Dirección del Servicio de Salud Antofagasta; y

**TENIENDO PRESENTE** lo dispuesto en el D.L. N° 2.763 de 1979 de Salud; D.S. N° 140 de 2004, Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud; La Ley N°19.813/2002 y Decreto N°324/2003 ambos del Ministerio de Salud; y en uso de las facultades que me confiere el Decreto Exento N°07/2022 del Ministerio de Salud,

**CONSIDERANDO**

1.- Que, de acuerdo a lo establecido por la Resolución Exenta N°650 de fecha 09 de septiembre 2022, del Ministerio de Salud, se fijan las Metas Sanitarias Nacionales y objetivos de mejoramiento de la atención proporcionada a los usuarios de los servicios de salud para el año 2023.

2.- Que, al Servicio de Salud le corresponde tener a su cargo la articulación, gestión y desarrollo de la Red Asistencial correspondiente, para la ejecución de las acciones integradas de fomento, protección y recuperación de la salud y rehabilitación de las personas enfermas;

3.- Que, mediante Memorándum SDGA N°8520 de fecha 01 de diciembre 2022, se solicita confeccionar resolución exenta que fija para el año 2023, las Metas Sanitarias de la Ley 18.834, correspondiente a: Hospital Regional de Antofagasta, Hospital Carlos Cisternas de Calama, Centro Oncológico del Norte y Dirección de Servicio de Salud Antofagasta conforme a los anexos adjuntos.

**RESUELVO**

**1° FIJESE** para el año 2023 las Metas Sanitarias de la Ley 18.834, correspondiente a: Hospital Regional de Antofagasta, Hospital Carlos Cisternas de Calama, Centro Oncológico del Norte y Dirección de Servicio de Salud Antofagasta, conforme al Decreto N°123 del 2004 que reglamenta el otorgamiento de asignaciones de estímulos por desempeño colectivo, del Ministerio de Salud, cuyos anexos se adjuntan y forman parte integrante de la Resolución.

**ANOTESE Y COMUNIQUESE**



**MARIO ROBERTO ROJAS CISTERNAS**  
**DIRECTOR(S) SERVICIO DE SALUD**

Anexo N°1: FORMULACION METAS LEY 18.834 AÑO 2023

SERVICIO DE SALUD: ANTOFAGASTA  
ESTABLECIMIENTO: HOSPITAL CARLOS CISTERNAS CALAMA

N° de indicador (Según Resolución)	Nombre del indicador	Fórmula de Cálculo	Tipo de indicador	Medio de verificación	Meta Nacional según Resolución año 2023	Meta suscrita año 2023	Ponderación
1.4	Porcentaje de egresos de maternidad con lactancia materna exclusiva	$\left( \frac{\text{N}^\circ \text{ de egresos de maternidad con lactancia materna exclusiva}}{\text{N}^\circ \text{ egresos de maternidad con informe de justificación validados por el referente técnico de lactancia materna de la SEREMI de salud}} \right) + (\text{N}^\circ \text{ de niños de madres con VIH positivo o HTLV1}) * 100$	Resultado	REM A 24 sección E e informes de justificación validados por el referente técnico de lactancia materna de la SEREMI de Salud	>=93%	>=95%	20%
1.5	Porcentaje de cumplimiento de programación de consultas de profesionales no médicos de establecimientos hospitalarios de alta, mediana complejidad y CRS dependientes	$\left( \frac{\text{N}^\circ \text{ de consultas de profesionales no médicos realizadas en el año t}}{\text{N}^\circ \text{ total de consultas de profesionales no médicos programadas y validadas en el año t}} \right) * 100$	Resultado	Planilla Consolidada del SS que indique cumplimiento de consultas de profesionales no médicos de establecimiento de alta, mediana complejidad y CRS, del período de evaluación enero a diciembre año t. Planillas Excel de Programación año t de totalidad de las horas contratadas, de todos los establecimientos de la Red de profesionales no médicos	>=95%	>=95%	10%

1.6	Porcentaje de categorización de urgencia a través de ESI en las UEH	(N° de pacientes categorizados según herramienta ESI en UEH de mediana complejidad en el año t/ N° total de pacientes con consultas de urgencia realizadas en UEH de establecimientos de alta y mediana complejidad en el año t)*100	Proceso	Planilla de cumplimiento del indicador, validada por el Servicio de Salud, que considere los registros de REM A08, Sección B para el numerador y REM A08 Sección A para el denominador	>=90%	>=90%	15%
1.7	Porcentaje de pacientes categorizados con CUDYR (categorización usuaria por dependencia y riesgo).	(N° de días cama que se categorizan)/(N° días camas ocupados)*100	Resultado	Variable A: Se utilizará reporte de CUDYR informado por los establecimientos a REM. Variable B: Se utilizará REM 20, todas las unidades funcionales exceptuando Pensionados	>=90%	>=90%	10%
1.8	Porcentaje de gestión efectiva para el cumplimiento GES en la Red	(Garantías cumplidas)+(Garantías exceptuadas)+(Garantías incumplidas atendidas) en el año t/ (Garantías cumplidas)+(Garantías exceptuadas)+(Garantías incumplidas no atendidas)en el año t+ (Garantías retrasadas acumuladas )* 100	Resultado	Minuta con datos y porcentaje de cumplimiento generada por el Servicio de Salud, sobre la base del sistema de información SIGGES, Datamart u otro sistema que esté en aplicación para estos efectos.	>=99.5%	>=99,5%	10%

1.9	Porcentaje de pacientes con indicación de hospitalización desde UEH, que acceden a cama de dotación en menos de 12 horas	$\left[ \frac{\text{N}^\circ \text{ total de pacientes con indicación de hospitalización que esperan en UEH tiempo} < 12 \text{ horas para acceder a cama de dotación en t}}{\text{N}^\circ \text{ total de pacientes con indicación de hospitalización en UEH en t}} \right] * 100$	Proceso	REM (2020) A08 Sección D	>=80%	>=80%	10%
3.1	Porcentaje de funcionarios regidos por el Estatuto Administrativo, capacitados en el año t, en al menos una actividad de los ejes estratégicos de la Estrategia Nacional de Salud	$\left( \frac{\text{N}^\circ \text{ funcionarios capacitados año t}}{\text{N}^\circ \text{ total funcionarios de la dotación año t}} \right) * 100$	Resultado	Reporte del Departamento de Capacitación y Desarrollo de Recursos Humanos en salud.	>=50%	>=50%	25%

SUMATORIA PONDERACIÓN	100%
TOTAL DE INDICADORES SUSCRITOS	7

Anexo N°1: FORMULACION METAS LEY 18.834 AÑO 2023

SERVICIO DE SALUD: ANTOFAGASTA  
ESTABLECIMIENTO: HOSPITAL CARLOS CISTERNAS CALAMA

N° de indicador (Según Resolución)	Nombre del indicador	Fórmula de Cálculo	Tipo de indicador	Medio de verificación	Meta Nacional según Resolución año 2023	Meta suscrita año 2023	Ponderación
1.4	Porcentaje de egresos de maternidad con lactancia materna exclusiva	$\left( \frac{\text{N}^\circ \text{ de egresos de maternidad con lactancia materna exclusiva}}{\text{N}^\circ \text{ egresos maternidad}} \right) \times 100$	Resultado	REM A 24 sección E e informes de justificación validados por el referente técnico de lactancia materna de la SEREMI de Salud	>=93%	>=95%	20%
1.5	Porcentaje de cumplimiento de programación de consultas de profesionales no médicos de establecimientos hospitalarios de alta, mediana complejidad y CRS dependientes	$\left( \frac{\text{N}^\circ \text{ de consultas de profesionales no médicos realizadas en el año t}}{\text{N}^\circ \text{ total de consultas de profesionales no médicos programadas y validadas en el año t}} \right) \times 100$	Resultado	Planilla Consolidada del SS que indique cumplimiento de consultas de profesionales no médicos de establecimiento de alta, mediana complejidad y CRS, del período de evaluación enero a diciembre año t. Planillas Excel de Programación año t de totalidad de las horas contratadas, de todos los establecimientos de la Red de profesionales no médicos	>=95%	>=95%	10%

1.6	Porcentaje de categorización de urgencia a través de ESI en las UEH	(N° de pacientes categorizados según herramienta ESI en UEH de establecimientos de alta y mediana complejidad en el año t/ N° total de pacientes con consultas de urgencia realizadas en UEH de establecimientos de alta y mediana complejidad en el año t) * 100	Proceso	Planilla de cumplimiento del indicador, validada por el Servicio de Salud, que considere los registros de REM A08, Sección B para el numerador y REM A08 Sección A para el denominador.	>=90%	>=90%	15%
1.7	Porcentaje de pacientes categorizados con CUDYR (categorización usuaria por dependencia y riesgo).	(N° de días cama que se categorizan)/(N° días camas ocupados) * 100	Resultado	Variable A: Se utilizará reporte de CUDYR informado por los establecimientos a REM. Variable B: Se utilizará REM 20, todas las unidades funcionales exceptuando Pensionados	>=90%	>=90%	10%
1.8	Porcentaje de gestión efectiva para el cumplimiento GES en la Red	(Garantías cumplidas)+(Garantías exceptuadas)+(Garantías incumplidas atendidas) en el año t/ (Garantías cumplidas)+(Garantías exceptuadas)+(Garantías incumplidas atendidas)+(Garantías incumplidas no atendidas) en el año t+ (Garantías retrasadas acumuladas) * 100	Resultado	Minuta con datos y porcentaje de cumplimiento generada por el Servicio de Salud, sobre la base del sistema de información SIGGES, Datamart u otro sistema que esté en aplicación para estos efectos.	>=99.5%	>=99,5%	10%

1.9	Porcentaje de pacientes con indicación de hospitalización desde UEH, que acceden a cama de dotación en menos de 12 horas	[(N° total de pacientes con indicación de hospitalización que esperan en UEH tiempo < 12 horas para acceder a cama de dotación en t)/N° total de pacientes con indicación de hospitalización en UEH en t]*100	Proceso	REM (2020) A08 Sección D	>=80%	>=80%	10%
3.1	Porcentaje de funcionarios regidos por el Estatuto Administrativo, capacitados en el año t, en al menos una actividad de los ejes estratégicos de la Estrategia Nacional de Salud	(N° funcionarios capacitados año t/ N° total funcionarios de la dotación año t)*100	Resultado	Reporte del Departamento de Capacitación y Desarrollo de Recursos Humanos en salud.	>=50%	>=50%	25%

SUMATORIA PONDERACIÓN	100%
TOTAL DE INDICADORES SUSCRITOS	7

Anexo N°1: FORMULACION METAS LEY 18.834 AÑO 2023

SERVICIO DE SALUD ANTOFAGASTA  
ESTABLECIMIENTO: DIRECCION DE SERVICIO

N° de indicador (Según Resolución)	Nombre del indicador	Fórmula de Cálculo	Tipo de indicador	Medio de verificación	Meta Nacional según Resolución año 2023	Meta suscrita año 2023	Ponderación
1.8	Porcentaje de gestión efectiva para el cumplimiento GES en la Red	$\left( \frac{\text{Garantías Cumplidas} + \text{Garantías Exceptuadas} + \text{Garantías Incumplidas Atendidas}}{\text{Garantías Cumplidas} + \text{Garantías Exceptuadas} + \text{Garantías Incumplidas No Atendidas} + \text{Garantías Retrasadas Acumuladas}} \right) \times 100$	Resultado	Minuta con datos y porcentajes de cumplimiento generada por el Servicio de Salud, sobre la base del sistema de información SIGGES, Datamart, u otro sistema que esté en aplicación para estos efectos.	Cumple con un 100%, si obtiene un resultado del indicador >=99.5%	>=99.5%	30%
3.1	Porcentaje de funcionarios regidos por el Estatuto Administrativo, capacitado en el año t, en al	$\left( \frac{\text{Número de funcionarios capacitados en el año t}}{\text{Número total de funcionarios de la dotación en el año t}} \right) \times 100$	Resultado	Reporte del Departamento de Capacitación y Desarrollo de Recursos Humanos de los	>= 50%	>= 50%	30%



	menos una actividad de los ejes estratégicos de la Estrategia Nacional de salud.			Servicios de Salud				
Meta Local 1	Porcentaje de cumplimiento de las etapas del proceso establecidas en el plan para el fortalecimiento de la estrategia de gestión terapéutica en contexto de pandemia	Número de acciones/actividades implementadas para el cumplimiento del Plan de Salud Mental en el periodo t / Número de acciones/actividades programadas para el cumplimiento del Plan de Salud Mental en el periodo t) x 100	Resultado	Unidad Salud Mental Servicio de Salud	>=95%	>=95%	15%	
Meta Local 2	Porcentaje de acciones ejecutadas, medidas y evaluadas del Plan Participación Social en el periodo	(Número de acciones/actividades implementadas para el cumplimiento del Plan Participación Social en el periodo t / Número de acciones/actividades programadas para el cumplimiento del Plan de Participación Social en el periodo t) x 100	Impacto	Unidad de Participación Social Servicio de Salud	>=95%	>=95%	25%	

SUMATORIA PONDERACIÓN	100%
TOTAL DE INDICADORES SUSCRITOS	4